

## Modelo de reclamación: una hora lectiva de tutoría para el profesorado de Formación Profesional

 Jueves, 12 de Marzo de 2026 14:34:57



### MODELO DE RECLAMACIÓN PROFESORADO DE FP



La Formación Profesional no dispone de una hora lectiva específica de tutoría, a diferencia de lo que ocurre en Bachillerato, donde sí se contempla una hora semanal destinada a la acción tutorial, pese a tratarse de alumnado de edades y necesidades emocionales muy similares. Esta situación limita gravemente la posibilidad de desarrollar una tutoría real y efectiva en FP, obligando en muchas ocasiones al profesorado a abordar estas cuestiones de manera improvisada o restando tiempo a los módulos profesionales. Desde el STEC-IC recordamos a la Administración que la tutoría no es una tarea secundaria, sino un espacio pedagógico imprescindible para abordar los múltiples aspectos de acompañamiento al alumnado: seguimiento académico, orientación profesional o cuestiones de convivencia, entre otros. Por ello, ponemos a disposición del profesorado un modelo de reclamación para exigir la incorporación

de esta hora de tutoría en FP, que puede presentarse a través de la [SEDE ELECTRÓNICA](#) o enviarse por correo electrónico a [fp.educacion@gobiernodecanarias.org](mailto:fp.educacion@gobiernodecanarias.org) [MODELO DE RECLAMACIÓN EN FORMATO EDITABLE](#) (WORD).

Última actualización Domingo, 19 de Abril de 2026 11:20:11